CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA No. 014 DE 2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 de julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios, diseños y la adecuación física contratada por el Sistema de Precios Fijos Unitarios y Cantidades de Obra, el suministro e instalación del sistema de cableado estructurado, corriente regulada y normal, sistema de aire acondicionado y extracción mecánica, la provisión de mobiliario y demás actividades requeridas para la remodelación de los puntos de atención Barranquilla Norte, Barranquilla Centro, Zipaquirá, Pasto, Cali centro y la Regional Occidente de COLPENSIONES, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES identificada con C.C No. 52.147.488
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA *(SI APLICA)*	*N/A*
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($573.863.287) incluido el valor del IVA y todos los impuestos, derechos, tasas, contribuciones de carácter nacional y todos los costos directos e indirectos y demás gastos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato de interventoría.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de ciento sesenta y cinco (165) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previa aprobación de las garantías contractuales que amparen el contrato por parte de COLPENSIONES. No obstante, lo anterior, el contrato de interventoría se extiende en todo caso hasta la terminación y/o liquidación del contrato de adecuación sobre el cual recae la interventoría.

SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE COLPENSIONES	NÉSTOR RAÚL CUBILLOS ROJAS Director de Bienes y Servicios
FECHA ACORDADA POR LAS PARTES DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	28 de julio de 2026
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE COLPENSIONES DEL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	De conformidad con las disposiciones legales, se verificó que MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, identificada con C.C. 52.147.488 efectuó el pago a los aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y/o Aportes Parafiscales y se encuentra al día al momento de la suscripción de la presente acta.
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	El contratista, previo a la firma de la presente Acta de Inicio presentó las hojas de vida del personal que intervendrá en la ejecución contractual: 1. **Director de Interventoría.** Ingeniera Civil María Fernanda Díaz Cortes – Matrícula Profesional No. 25202-79710. 2. **Barranquilla Norte.** Residente de Interventoría: Arquitecto Edder José De La Hoz Quintero – Matrícula Profesional No. 08700-60618. SISO: Administrador de la Seguridad y Salud en el Trabajo Julián Camilo Vaca Lozano, con Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, según la Resolución No. 6281 de 11/08/2023 expedida por la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de Bogotá. 3. **Barranquilla Centro.** Residente de Interventoría: Ingeniero Civil Ángel Martin Ochoa Bohorquez – Matrícula Profesional No. 54202-323424. SISO: Administradora de la Seguridad y Salud en el Trabajo Dianys Dayana Brito Rivadeneira, con Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y

Salud en el Trabajo, según la Resolución No. 12045 de 01/09/2021 expedida por la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de Bogotá; y Licencias de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, según las Resoluciones No. 1476 de 16/05/2018 y 3424 del 17/10/2017 expedidas por el Secretario Seccional de Salud del Departamento del Magdalena.

4. **Zipaquirá.**
   Residente de Interventoría: Arquitecta Lisa Carolina Arias Castañeda – Matrícula Profesional No. A20182012-52800560.
   SISO: Administradora en Salud Ocupacional y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Laudy Katherin Forero Castañeda.
5. **Pasto.**
   Residente de Interventoría: Arquitecta Diana Carolina Enriquez Insuasty – Matrícula Profesional No. A52232003-27091658.
   SISO: Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional Fanny Torres Gama, con Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, según la Resolución No. 1139 de 17/03/2025 expedida por la Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño.
6. **Cali centro y Regional Occidente.**
   Residente de Interventoría: Arquitecta Adriana Olaya Villegas – Matrícula Profesional No. 76700-13252.
   SISO: Ingeniera Ambiental y Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo Johanna María Ayala Gasca, con Matrícula Profesional No. 76238-168856.
7. **Ingeniero Eléctrico.**
   Ingeniero Electricista Giovanni Ricardo Ángel García – Matrícula Profesional No. CN205-33914.
8. **Ingeniero Mecánico.**
   Ingeniero Mecánico Carlos Javier Herrera Castillo – Matrícula Profesional No. CN230-44070.
9. **Ingeniero Civil – Especialista Hidráulico y Sanitario.**

	Ingeniero Civil Especialista en Recursos Hídricos Omar Johanny Archila Mendoza – Matrícula Profesional No. 25202-088535 CND. **10. Ingeniero con Especialización en Estructuras.** Ingeniero Civil Maestro en Ingeniería Enrique Castrillon Trujillo – Matrícula Profesional No. 25202-19940 CND. **11. Personal Administrativo.** Ingeniera Civil María Alejandra Santamaria Ibañez – Matrícula Profesional No. 15202-130099.
OBSERVACIONES	El contratista, previo a la firma de la presente Acta de Inicio presentó los siguientes documentos: 1. Pólizas No. CBC-100078848 y CBC-100016495 expedidas por la Compañía Mundial de Seguros S.A. las cuales fueron aprobadas por la Dirección Contractual el 28 de julio de 2026. 2. Certificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales.
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.	

MARIA FERNANDA DIAZ CORTES C.C. 52.147.488	**NÉSTOR RAÚL CUBILLOS ROJAS** Director de Bienes y Servicios COLPENSIONES
CONTRATISTA	**SUPERVISOR**

Proyectó: Juan Carlos Díaz Jurado. Profesional Senior 310-04. Dirección de Bienes y Servicios.
Revisó: Oscar Ricardo Sierra Marulanda. Profesional Máster 320-05. Dirección de Bienes y Servicios.
Néstor Mauricio Sánchez Cuevas. Profesional Máster 320-06. Dirección de Bienes y Servicios.